



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 fracción II, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58, fracción II, incisos b), e), f) y g), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, tenemos a bien presentar al Ayuntamiento el dictamen referente a la **QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2015**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El día 27 de abril del presente, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos reuniones con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos explicara el citado proyecto.

I. En sesión de Cabildo del 11 noviembre del 2014 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2015, por un monto total de **\$3,948,186,297.56 (Tres mil novecientos cuarenta y ocho millones ciento ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos 56/100 M. N.)**, dentro del cual se contempló un endeudamiento por **\$169,664,526.20 (Ciento sesenta y nueve millones, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos 20/100 M.N.)**, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para análisis y aprobación, en su caso.

II. En sesión de Cabildo del 24 de diciembre del 2014 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, por un monto total de **\$3,778,521,771.36 (Tres mil setecientos setenta y ocho millones quinientos veintiún mil setecientos setenta y un pesos 36/100 M. N.)**, el cual no contempla el endeudamiento solicitado por un monto de **\$169,664,526.20 (Ciento sesenta y nueve millones, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos 20/100 M. N.)**.

III. En sesión de Cabildo del 29 de enero del 2015 se autorizó la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$281,204,652.65 (Doscientos ochenta y un millones doscientos cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 65/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,059,726,424.01 (Cuatro mil cincuenta y nueve millones, setecientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 01/100 M.N.)**.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

IV. En sesión de Cabildo del 26 de febrero del 2015 se autorizó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de por **\$339,794,044.02 (Trecientos treinta y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 02/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,399,520,468.04 (Cuatro mil trescientos noventa y nueve millones, quinientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N.)**.

V. En sesión de Cabildo del 26 de marzo del 2015 se autorizó la tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$94,000,000.05 (Noventa y cuatro millones de pesos 05/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,493,520,468.09 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y tres millones, quinientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 09/100 M.N.)**.

VI. En sesión de Cabildo del 16 de abril del 2015 se autorizó la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$289,882,633.50 (Doscientos ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,783,403,101.59 (Cuatro mil setecientos ochenta y tres millones, cuatrocientos tres mil ciento y un pesos 59/100 M.N.)**.

A partir de los antecedentes que se presentan en este documento, es necesario llevar a cabo la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2015, por lo que los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal planteamos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el gasto público se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo.

SEGUNDO. Que en la aprobación del presente proyecto se manifiesta la preocupación de la autoridad para ejercerlo con estricto apego a los objetivos que se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo, a efecto de brindar a la ciudadanía la calidad de servicios públicos que se merecen.

TERCERO. Que de acuerdo al cierre del primer trimestre del 2015, la Tesorería Municipal ha realizado un análisis en el que se destaca que se han ingresado **\$53,918,960.00 (Cincuenta y tres millones, novecientos dieciocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)** de ingresos propios, superior a lo originalmente presupuestado, de los cuales **\$28,162,806.46 (Veintiocho millones, ciento sesenta y dos mil ochocientos seis pesos 46/100 M.N.)** no



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

se han integrado al presupuesto de egresos, por lo que se propone incorporarlos al presente ejercicio fiscal, para ejercer estos recursos en beneficio de la comunidad.

CUARTO. Que al considerar lo mencionado en los puntos anteriores y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente, la distribución del Presupuesto de Egresos en los distintos programas quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente Dictamen.

FUNDAMENTACIÓN

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 26, inciso c), fracción II, 27, fracción IV, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Esta Comisión de Hacienda Municipal cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción II, 30, fracción II, 42, 43 y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 57, 58, fracción II, incisos b), e), f) y g), 61 y 62, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, consistente en una ampliación por **\$28,162,806.46 (Veintiocho millones de pesos ciento sesenta y dos mil ochocientos seis pesos 46/100 M.N.)** incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,811,565,908.05 (Cuatro mil ochocientos once millones, quinientos sesenta y cinco mil novecientos ocho pesos 05/100 M.N.)**.

SEGUNDO.- Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos quedará aprobado como sigue:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	\$ 4,811,565,908.05
Servicios Personales	\$ 1,705,611,759.87
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 837,417,059.95
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 18,453,166.80
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 273,254,505.10
Seguridad Social	\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 562,578,178.02
Previsiones	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 13,908,850.00
Materiales y Suministros	\$ 416,278,558.73
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 13,883,611.69
Alimentos y Utensilios	\$ 14,968,408.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 29,786,314.29
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 198,358,096.78
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 92,735,067.93
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 46,827,311.02
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 6,946,269.42
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 12,773,479.61
Servicios Generales	\$ 1,016,954,431.23
Servicios Básicos	\$ 256,614,732.41
Servicios de Arrendamiento	\$ 180,964,642.60
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 128,097,615.42
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 50,344,951.15
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 187,321,343.93
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 59,403,872.96
Servicios de Traslados y Viáticos	\$ 760,999.70
Servicios Oficiales	\$ 14,933,190.14
Otros Servicios Generales	\$ 138,513,082.93
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 492,837,986.19
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ 24,000,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 12,201,142.00
Subsidios y Subvenciones	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 37,668,643.08
Pensiones y Jubilaciones	\$ 418,968,201.11
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
Donativos	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 23,826,050.38
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 12,142,260.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 53,500.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 335,613.34
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 5,858,744.41
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 1,916,891.30
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 3,519,041.13
Activos Biológicos	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -
Activos Intangibles	\$ -
Inversión Pública	\$ 837,085,427.82
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 809,481,343.43
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 8,752,624.39
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 18,851,460.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 1,600,800.00
Participaciones	\$ -
Aportaciones	\$ -
Convenios	\$ 1,600,800.00
Deuda Pública	\$ 317,370,893.82
Amortización de la Deuda Pública	\$ 172,616,365.43
Intereses de la Deuda Pública	\$ 141,137,352.09
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -
Costo por Cobertura	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 3,617,176.30



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificación Administrativa	
Total	\$ 4,811,565,908.05
Órgano Ejecutivo Municipal	\$ 4,787,565,908.05
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$ 24,000,000.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	\$ 4,811,565,908.05
Gobierno	\$ 1,708,359,672.87
Desarrollo Social	\$ 2,678,552,631.34
Desarrollo Económico	\$ 83,282,710.02
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$ 341,370,893.82

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificador por Tipo de Gasto	
Total	\$ 4,811,565,908.05
Gasto Corriente	\$ 4,365,506,315.94
Gasto de Capital	\$ 269,826,050.38
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$ 176,233,541.73

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. MONTERREY, N. L., A 28 DE ABRIL DE 2015.

**SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE
MARTÍNEZ
SECRETARIO**

**REGIDOR EUGENIO MONTIEL
AMOROSO
VOCAL**

**REGIDORA ELIA DE LA FUENTE DE LA
FUENTE
VOCAL**

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ
TENIENTE
VOCAL**